

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F006	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Informe Número: 1	
Tipo de Convenio	
ASOCIACIÓN ☐	INTERADMINISTRATIVO ☒
OTRO ☐	¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio No. 4145.010.27.1.0050 de 2025		
OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Centro - Empresa Social del Estado, para realizar estrategias de promoción y prevención de la salud en la comunidad del área de influencia de la Red de Salud Centro – ESE del Distrito Especial de Santiago de Cali, ante situaciones derivadas de la temporada decembrina, en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali”, con BP26005462.		
Asociado(s): RED DE SALUD CENTRO ESE		
Documento de identificación del Contratista: NIT 8 0 5 0 2 7 2 6 1-3		
VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Salud Publica	\$ 80.252.225	N/A
Red de Salud Centro ESE	\$1.605.044	N/A
Total aportes del convenio	\$81.857.269	
Nombre del (los) supervisor (es): LUDIVIA CONSUELO MEJIA		
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.		Nº Teléfono: 6080124

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
17/oct/2025		31/dic/2025	
Modificación del convenio: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Asociado: N/A			
Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A
Total aportes en el periodo N/A			
Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:			
Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$80.252.225	\$32.100.890	\$ 0	\$48.151.335
Certificación de seguridad social y parafiscales: FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18 de Noviembre del 2025 PERSONA JURÍDICA: 8 0 5 0 2 7 2 6 1-3 La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley firmada por GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES.			
Observaciones al Informe contable y financiero: N/A			
5. INFORME TÉCNICO			
RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Se verifican las condiciones			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F006</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>003</p>

para el pago del primer desembolso conforme a lo establecido en la forma de pago del convenio interadministrativo, y al anexo Plan Operativo y especificaciones técnicas, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución suscrita por las partes, perfeccionamiento del contrato, entrega del Plan de Información, educación y comunicación, diseño de piezas gráficas, diseño y Copia de la pieza de audio para el perifoneo, diseño y Copia del audio de la pieza comunicativa que circulará por las emisoras, diseño de las piezas graficas tipo Pendón y/o Bicivalla. Todo lo anterior, previa certificación del supervisor y con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali, los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE.

Adicionalmente se verificó la póliza de cumplimiento No. 1022714 y 3001817 de Previsora S.A compañía de seguros, relacionada con al convenio.

De igual manera, la ESE aporta la certificación del pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$32.100.890)**

Observaciones al informe técnico: El contratista allegó todos los soportes necesarios que permiten corroborar el desarrollo del contrato.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se tienen recomendaciones al contratista para el periodo.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



LUDIVIA CONSUELO MEJÍA

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 5 de diciembre del 2025

